

EL ACCITANO

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Guadix, un mes . . . 50 cénts.
Fuera, trimestre adelantado, 2 ptas.
anuncios y comunicados, precios convencionales.

Dirección y Administración,
CALLE DEL HOSPITAL, N.º 1.

ADVERTENCIA.

La redacción no es solidaria de los trabajos que se impriman siempre que lleven al pie la firma ó iniciales de sus autores.

Otra vez el camino de Almería.

Eran las once de la noche, de uno de los últimos días del mes de Agosto de 1890.

Me encontraba sentado á la puerta de la problemática *Venta de los Imposibles*, disfrutando de una brisa que los poetas llamarían juguetona y suave, y yo digo simplemente fresca, descansando de las fatigas de un mortal día de viaje; de un día de asfixiante calor.

De pronto, suenan á lo lejos los alegres cascabeles y vibrantes campanillas con que se engalana el tiro de mulas de un coche, que luego aparece en lontananza, y se acerca, atestado de animados viajeros tañendo guitarras y sonando castañuelas, en tanto que una voz entera, sonora y varonil, entona primorosamente esta copla:

No sé el encanto que tiene
el camino de Almería,
que no lo puedo olvidar
ni de noche ni de día.

Pasó el vehículo rápido como el viento.

Todo volvió al primitivo silencio, y yo comencé á hacer reflexiones, buscando *el encanto del camino de Almería*—frases que habían impresionado mi ánimo—y diciéndome si el nocturno cantor usaba en su canción de finisima y acerada sátira, ó evocaba el camino recordando haberlo pasado alguna vez embebecido y subyugado por alguna hermosa ilusión, naciendo el encanto por consiguiente, no de *él*, sino de *ella*.

De deducción en deducción, vine á esta conclusión que me pareció la más adecuada y en consonancia con la razón.

El camino de Almería, que se llama carretera faltando á la verdad, no puede producir otro encanto que el que le presta transitarlo en compañía de personas queridas, ó la amabilidad de los parajes verdaderamente hermosos y pintorescos por los que se pasa: *él es por sí solo* el más sobresalientemente malo de todos los caminos del universo mundo.

Ramblas largas y penosas que subir y bajar; cerros que trepar; peligrosos ríos que vadear; fatigas que arrostrar: hé aquí lo que actualmente es la *carretera de Guadix á Almería*; porque la *nueva*,—que ya sería mayor de edad de ser persona, según las leyes vigentes—aun no está concluida y puesta á disposición del público, y solo se disfruta desde Finana al puente de Abia, y desde la cuesta que baja á los Imposibles, cuyo puente quedó montado el año último en fuerza de

instancias y de súplicas, á la ciudad de Almería.

Yo recuerdo como detalle, peripecia ó impresión de viaje, que al llegar al río que pasa al pie de los Imposibles tuve que hacer con mi familia un trasbordo, bajando á las nueve de la noche, sin conocer el sitio, y completamente á oscuras por unos cortados y lomas de más de ocho metros de alto para poder subir y arribar á aquellos; é idéntica operación tenía que efectuar todo desdichado, que entonces se lanzaba á *saborear los encantos de la carretera* susodicha, que no es sino mal camino de herradura.

De aquí, que cuando se lee en los periódicos de la coronada villa, en la sección que destinan á la *Gaceta* y lugar correspondiente al Ministerio de Fomento, tanta ley mandando construir carreteras nuevas, no se puede por menos de exclamar: ¿Por qué no se terminan las *carreteras viejas y caducas* que llevan, como esta, *veinte y tres años de construcción*, antes de empezarse otras? ¿Es que en España existen provincias de *privilegio perpetuo*? ¿Es que estas son atendidas según las fuerzas políticas que representan? ¿No contribuyen todas con sus caudales á sostener las cargas del Estado, el fomento y prosperidad de la Nación? pues sean todas atendidas también del mismo modo y en proporción equitativa.

El puente que corresponde á dicha carretera que se empezó á construir sobre el río de esta ciudad, *única* obra de fábrica de importancia que resta por hacer, ¿cuándo se hará? ¿Logrará verla la presente generación? ¿Seremos escuchados por los poderes públicos en nuestros reiterados clamores? Si no se ha de realizar, dígame claramente, y tendremos que contar un desengaño más, y una esperanza menos.

Es doloroso que provincias tan importantes, tan hermosas, tan fértiles y amenas; tan abundantes en productos forestales, en vinicultura y en cereales; que con tanta religiosidad como trabajo pagan sus impuestos al Estado; que con tanta paciencia sufren decepción tras decepción, un desencanto tras otro desencanto, no sean miradas como es de rigor y de justicia.

Aquí estamos olvidados y nos vemos casi obligados á vivir con nuestras propias fuerzas.

Se hace preciso, indispensable, cese esto de una vez para siempre, y que estas provincias ocupen el rango y posición que de derecho les corresponde.

Para ello debe aunarse su prensa; ariete

poderoso de la inteligencia, difundirá nuestras razones por el mundo; ero de la opinión que en las mismas se agita, hará comprender nuestras necesidades.

El camino de Almería proporcionará *encantos* al viajero cuando sea transportado de allí aquí, y de aquí allí, en ocho ó nueve horas, en vez de invertir en él dos días de fatigas, peligros é incomodidades; cuando en vez de ir prensado en estrecho carromato, vaya en cómoda diligencia; cuando en lugar de tener la casi seguridad de ser víctima de un vuelco fatal, le acompañe el convencimiento de que su persona vá todo lo posiblemente garantida; cuando camine al abrigo de los elementos, en vez de ir á disposición del sol, del agua, del aire y de la tempestad.

Entonces, solo entonces será digno de encomio el *camino de Almería*, propiamente dicho, por sí solo, por sus condiciones; hoy, dispénsese el ignoto cantor; pero lo repito, no encuentro en él otro embeleso que los accesorios que dejo señalados, que en efecto son admirables, porque la naturaleza les prestó sus gracias y sus perfecciones, sus galas y sus hechizos.

GARCÍ-TORRES.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA

DE

Amigos del País de la Provincia de Granada

CENTENARIO DE COLÓN

La Real Sociedad Económica de Amigos del País, cooperando al mayor esplendor de las fiestas del IV Centenario del Descubrimiento de América, que han de tener lugar en el mes de Octubre próximo, abre un CERTAMEN desde esta fecha, entre los poetas de esta provincia, en la forma y con sujeción á las bases siguientes:

CERTAMEN

Se adjudicará un premio consistente en un alfiler de oro figurando un ancla rodeada de brillantes, y *Título de Socio de Mérito*, al autor del mejor canto épico con 100 octavas reales próximamente sobre el siguiente tema: A LA CONQUISTA DE GRANADA Y DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO.

Habr  adem s un *Acc sit* que lo constituir  otro T tulo de igual clase para el que aparezca con m rito inmediatamente inferior al que obtenga dicho premio.

BASES DEL CERTAMEN.

1.  No se admitir  trabajo alguno que haya obtenido premio en otros CERTAMENES.

2.  Los trabajos han de estar todos escritos en lengua castellana, y han de ser adem s in ditos, entendi ndose que si alguno de ellos obtuviese premio, y despu s apareciese publicado con anterioridad, el referido premio quedar  caducado en todos sus extremos, y as  se consignar  en las actas de la Sociedad.

3.  Los trabajos referentes a este CERTAMEN, ser n presentados en la Secretar a general de esta Sociedad, *calle de Recogidas, n mero 9*, hasta las doce de la noche del d a 20 de Septiembre del corriente a o, otorg ndose a qu n los presente, que nunca podr  ser el autor, ni persona por quien se conozca la procedencia del referido trabajo, el correspondiente recibo.

4.  Ning n trabajo que se presente al CERTAMEN podr  estar escrito de letra de su autor; no pudi ndose admitir ni calificar el que contravenga a esta condici n.

5.  Todo trabajo se presentar  sin firma pero con un lema que lo determine, y acompa ado de un sobre cerrado, lacrado y sellado, con el lema de la obra suprascrito, y con un pliego dentro, en el que se declare el nombre del autor.

6.  No se devolver n los originales de los trabajos no premiados.

7.  Los premios se entregar n en la sesi n p blica solemne, que celebrar  esta Sociedad en el mes de Octubre pr ximo durante las fiestas del Centenario, cuyo d a se determinar  en el anuncio general de los festejos del mismo.

8.  En la Junta de Gobierno que celebre la Sociedad para dar cuenta de los fallos del Jurado, se quemar n sin fracturar los sobres correspondientes a los trabajos no premiados.

9.  Cualquier trabajo que se presente al CERTAMEN sin sujeci n a las condiciones indicadas, no ser  admitido.—Granada 13 de Abril de 1892.—El Director, *Marqu s de D lar*.—El Sr. gral., *Pablo de Pe a y Entrala*.

CORRESPONDENCIA.

Nuestro redactor, corresponsal, representante de El Accitano en Granada para la feria y fiestas del Corpus, don Aureliano del castillo, nos remite la carta que copiamos a continuaci n:

SR. D JOS  REQUENA ESPINAR:

Respetable amigo y Director:

En Granada donde la poes a tiene su asiento y su imperio; donde existen tantas venerandas fuentes de inspiraci n y donde ingenios eminent simos y poetas inmortales bebieron los claros y limpidos raudales de tan rico manantial po tico, no es extra o que el m s obtuso cerebro y el entendimiento menos privilegiado, se sientan sin que de ello puedan darse cuenta, remontados a otras esferas, eleva-

dos en alas de la ardiente fantas a a otros mundos desconocidos que gravitan, sin embargo, en el coraz n, y llevados liger simos a las ignotas regiones del sublime, para vagar m s tarde impelidos por la ben fica y suave brisa de las ilusiones en los maravillosos espacios de lo ideal.

Aqui en Granada donde todo respira poes a y dulce encanto, donde todo se presenta a nuestros ojos rodeado de refulgente aureola, parece que se siente el  nimo henchido de satisfacci n y embargado nuestro ser por un sentimiento que si arraigado profundamente en el coraz n, necesita un momento especial para su manifestaci n, y una escena peculiar y adecuada a su naturaleza; es decir, para la perfecta manifestaci n de ciertos sentimientos no puede existir escena m s propia que la ALHAMBRA y sus espesos bosques, bajo cuya fresca sombra, sentado en solitario banco, acompa ado por los dulces trinos de los ruise ores que anidan y cantan en la espesura del follaje, y del arroyuelo que sobre su estrecho cauce de menudas y blancas piedras se desliza a nuestro lado murmurando quiz  alg n eco morisco que las  uras llevaron hasta all , mientras los lirios y los boj s se inclinan besando su corriente, parece si que los dorados sue os de nuestra imaginaci n van tomando poco a poco una forma apreciable y distinta, un desarrollo que paulatinamente se agranda y acrecienta, y una realidad bell sima cual la desea nuestra alma, en cuya contemplaci n permanecemos est ticos y absortos, rindi ndole una adoraci n exagerada a ella misma, queriendo paralizar el mecanismo de nuestra vida, anhelando detenernos para siempre en aqu l instante, en aqu l punto, sin que el eternal giro del tiempo acelere nuestra existencia y emplear toda esta en gozar de aquella dicha ilusoria, de aqu l fingido placer, de una fantasmagoria inaudita que en el  ter del espacio dibuja con rasgos brillant simos, y da cuerpo a nuestras quimeras, que envueltas en vaporosas y flotantes gasas son percibidas por nuestra oft mica vista; hasta que una realidad m s triste y cierta, la realidad de la vida de la prosa, de la materia, hace desaparecer y esconderse en los rincones de nuestro cerebro donde contin an agit ndose y revolvi ndose en confusa amalgama, tantos anhelados sue os, tantas ilusiones concebidas, tantas aspiraciones no realizadas, tan justas ambiciones, tanta lucubraci n, tanto delirio....

Perd neme, Sr. Director esta expansi n de mi alma y tenga presente que una vez rotos los frenos de la raz n, me ha sido imposible sujetarla ni detenerla.

Concret ndome a las fiestas que han de celebrarse en esta hermosa capital, creo han de ser seg n los preparativos m s brillantes y lucidas que en los a os anteriores. El tradicional decorado de la plaza de Bib-Ramba completamente original: comp nese de una magn fica alegor a de la *Religi n cristiana*, de los Reyes Cat licos y Col n; y el adorno de alrededor de dicha plaza, compuesto de una bonita greca de la que penden cuadros alusivos a la reconquista y al descubrimiento del Nuevo Mundo, entre ellos uno que representa a Col n ante los Reyes Cat licos, obra buen sima de nuestro distinguido amigo de esta poblaci n D. Ernesto Guti rrez.

La iluminaci n en las veladas es tambi n nueva y consiste en una cenefa de luces a ambos lados del paseo de la Virgen, y pi as de estas mismas a peque os intervalos; en el Sal n han colocado unos candelabros de bronce de muy buen efecto, parecidos al que existe en esa plaza, pero pintados con m s gusto; se han terminado las obras para las mudanzas de *gent s* y ya la Bomba, que ha cedido su puesto a la fuente de los Gigantes que fu  preciso arrancar de su sitio para la colocaci n del monumento a Isabel la Cat lica, eleva un buen chorro de agua a grande altura a la entrada de los Jardinillos por el Humilladero.

Como habr n visto en el programa, el J ves 23 ser  la colocaci n de la primera piedra del monumento expresado, lo cual promete ser un acto solemne y digno de presenciarse.

En fin, Sr. Director, esto parece que estar  muy divertido; veladas, conciertos, exposiciones, toros,

carreras de caballos, de veloc pedos, tiro de pichones, cert menes, feria, fuegos.... la mar: cuando decimos que estamos en el mejor de los mundos posibles.... Sea como quiera, las fiestas de este a o habr n de escribirse con indelebles caracteres en la historia de las fiestas de Granada, aunque creo que su recuerdo no se borrar  de la memoria de todo buen granadino.

Y sin m s, Sr. Director, se despide de V. deseando saludarle personalmente en breve como a nuestros distinguidos compa eros de redacci n,

S. S. S. Q. B. S. M.

A. DEL CASTILLO.

Granada 13 de Junio de 1892

EN UN  LBUM.

I
Tienes todo el perfume
de la azucena,
flor que es el distintivo
de la inocencia:
Ni a, no dejes
que la brisa en sus alas
de ti le lleve.

II
Eres, ni a, en la tierra
fresco capullo,
de do toma el ambiente
su aroma puro.
No abras tus hojas,
que en el ardiente estio
mueren las rosas.

III
Eres cual  ngel, pura,
y tan esbelta,
que tu talle se cimbra
cual la palmera:
Los huracanes
ojal  nunca tronchen
tu lindo talle!

IV
 Oh! no te enojas, virgen,
porque mi lira
vierta solo en tu  lbum
melancol a.
Mi pensamiento
es tan puro y tan triste
como mis versos.

V
Perdona, si, perdona
si mis canciones
el emblema son siempre
de mis dolores.
Vive en mi alma
una cosa infinita...
es... la esperanza.

J. REQUENA ESPINAR.

VARIEDADES.

Se fu .—La compa a dram tica que bajo la direcci n del primer actor don Manuel Estrada, actuaba en el Teatro de esta ciudad, sali  el M rtes con direcci n a Baza. La deseamos m s suerte que

la alcanzada en esta población, en donde ha consumido los pocos ahorros que ganaran en otras localidades. Entre las personas que hemos tenido el gusto de tratarla ha dejado buenos recuerdos por su fino y esmerado trato, por su buena educación y sus nobles y desinteresados procederes, dignos de mejor premio. Guadix está frío, muy frío, muy falto de calderilla; por lo que acudió a la última función a dos reales: el público de esta última noche no escaseó sus aplausos en la representación de *El Terremoto de la Martinica*. Vinieron en mala época, pascua del hambre, cercanas las fiestas de Granada, los balnearios de Alicún y Graena, abiertos, lutos recientes, devastaciones de la naturaleza y cuarto trimestre de contribución, que como el último, apura hasta la borra en las faltriqueras de los esquilados contribuyentes; agréguese a todo esto, calamidades clandestinas que hacen de nuestra ciudad una máquina neumática capaz de hacer el vacío en la atmósfera terrestre, y de relegar al país de los filipitienses al mismo Lavoisier, alquímico pigneo al lado de los Outos Guericke de Guadix. ¡Pobrecitos! Hay que tenerles lástima, padecen orexia.

Desgacia.—El Viernes último, a las siete y media de la tarde, un anciano de más de sesenta años fué a montar en una caballería subiéndose sobre uno de los poyos del puente de la carretera de Baza, y al tirar del ronzal para que el animal se acercara, se rompió aquel, cayendo el pobre hombre de espaldas a la huerta, donde fué recogido con graves contusiones en la cabeza y en el cuerpo.

Viático.—El Domingo último se administró este Sacramento a los presos de la cárcel, la cual no parecía establecimiento de penales, pues el Director de ella la había convertido en un paraíso terrenal; tal era la profusión de luces, flores y colgaduras que desde el día anterior hubo improvisado para recibir a tan digno huésped, verdadero sustento del alma.

Embriaguez... ó fiera?—El lunes, serían próximamente las diez de la noche, tuvo conocimiento el Juzgado, de haberse cometido un crimen en la calle Real, en la persona de un niño de seis años. Este angelito iba por su camino para llevar a su casa un paquetillo de cigarros, cuando se encontró con un hombre que a fuerza de repetidos garrotazos hubo de dejarle tendido en el suelo, con la cabeza hecha una granada. Ignoramos el nombre del niño y el del que cometió tan vandálico atentado, el cual fué puesto en prisión en la misma noche. Se nos dice que éste es un licenciado poco há llegado de la Habana. Por fortuna el niño no ha muerto.

Digamos con nuestro Ereillar:

Hasta los animales, que carecen de nuestro natural entendimiento, usando de razón se *condolecen* y muestran doloroso sentimiento.

Nuevo establecimiento.—Se ha abierto de gaseosas en la nevería de Juan Bautista Vergara al final de la calle Ancha. Se nos dice, por muchos consumidores, que son de las mejores que se han elaborado en esta ciudad. Su precio, quince céntimos de peseta cada una.

Linares.—La compañía de zarzuela que actuaba en el teatro de san Ildefonso, ha tenido que marcharse, en vista de las malas entradas que obtenía. En todas partes cuecen habas.

Pirotecnia.—El profesor encargado de los fuegos artificiales de la víspera del Corpus, cumplió con su deber. No se puede dar más por tan poco dinero. El público que los presencié salió complacido de los bonitos jugos de pólvora presentados, y nos retiramos satisfechos y gustosos, deseando que todas las noches se quemara un castillo, aunque fuera más barato; de cualquier modo, lo que no gastemos aquí en salvas, se ha de gastar por ahí en sebo ó en

aceite para untar las ruedas de nuestra pesada máquina administrativa.

El Papa negro.—La elección del nuevo general de la Compañía de Jesús, se ha fijado definitivamente para el día 1.º de Octubre.

Causa.—Se ha dictado auto de sobreseimiento en la que se seguía a don Eduardo Fernández Pozo, Director del *Gladiador* periódico de Jaén, por escritos publicados en el mismo. Nos alegramos.

Sufragio.—Todas las misas que se celebraron el Viernes último en la iglesia de Santiago, desde las siete hasta las nueve de la mañana, fueron aplicadas por el alma del señor don Luis López Barthe, fallecido en Madrid el día 31 de Mayo á las once horas y quince minutos de la noche.

SAN JUAN DE DIOS

Meledrama didascálico en doce variedades

(Música de Offembach.)

Definición.—¿Qué significado tiene la palabra municipal?—Lo que pertenece al municipio: como ley MUNICIPAL, cargo MUNICIPAL, etc. Dicese ahora de los oficios y empleados de los ayuntamientos de los pueblos.—¿Y para qué son nombrados estos sujetos?—Según el número 1.º del art. 84 de la Constitución se establece y se crean estos servidores municipales, entre otras muchas prescripciones para la seguridad de las personas y propiedades, como meros delegados de los Ayuntamientos cuyos individuos no pueden encontrarse en todas partes.—Según ha llegado a nuestro conocimiento, ¿qué sucedió días pasados a la primera dama de la compañía que dirige don Manuel Estrada?—Que al bajar las escaleras que hay frente del arco de la cárcel, enclavó una tacón entre la juntura de dos piedras, y la infeliz señora cayó cuan larga era en la vía pública, de tal modo, que quedó mal parada y molida hasta el punto de no poder moverse.—¿Quién acertó a pasar por el sitio de la ocurrencia en aquel mismo instante?—Un municipal.—¿Quién le imploró auxilio para que fuese a llamar un médico?—La característica, señora Navarro.—¿Qué la contestó el municipal?—Que él no era criado de nadie.—¿Ha llegado todo esto a conocimiento del señor Alcalde?—Lo ignoramos.—¿Quiénes fueron los que prestaron desinteresados servicios en aquellos críticos momentos a esta infortunada señora?—La familia del Director de la cárcel, el cual fué en persona a buscar al médico, y las señoras, con esos bellos sentimientos tiernos y delicados, innatos en el corazón de la mujer, proporcionaron a la enferma hospitalidad en sus mismas habitaciones, lo que nos complacemos en hacer público; pues la caridad honra a las personas que la ejercen, y habla muy alto en favor de los corazones en que se alberga.

Caridad.—¿Qué es caridad?—Una de las tres virtudes teologales, que consiste en amar a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a nosotros mismos.

Jesucristo.—¿Qué doctrina enseñaba a sus discípulos?—Si quieres ser el mayor, sé el menor.

Humildad.—Si eres humilde te amarán los hombres. La humildad levanta al que la practica, como ilumina el sol con sus rayos a la luna plateada. Los que practican esta virtud son los dignos del dictado de hombres. Consejo de Saadi, filósofo oriental.

Pensamiento.—No esperes para hacer bue-

nas obras á que se presenten ocasiones: utiliza siempre las ocasiones comunes.—(Richter.)

Otro.—Si no existiese el hierro, el imán no se dirigiría en su busca: del mismo modo, si no existiese otra vida, nuestros deseos no la invocaran de continuo.

Otro.—Dar gracias debemos á los que escriben, porque de los vicios nos avisamos, y de los acertamientos quedamos prudentes y enseñados.—(El Marqués de Santillana.)

Pregunta.—¿Si se estrelláran todos los prójimos, quién pagaría?

Respuesta.—Cobrar y no servir: al prójimo contra una esquina.

Nervios.—¿Para cuándo son los rayos y las centellas?

Linfia.—Para el día del Juicio Final.

Síntesis.—Todo en este mundo tiene su fin é acabamiento.—(Alonso el Sabio.)

J. R.E.

CHARADA

De una colina pintoresca al pie,
que forma de *dos* *cuatro* la rivera,
oculta, entre unos árboles se vé
una sencilla *prima* *dos* *tercera*.

Y en aquella feliz, pobre mansión,
lèjos del mundo, y en tranquila calma
vive un rodo entregado á la oración
con la dicha que dá la paz del alma.

N. C.

La solución en otro número.

A la anterior, RAMIRO.

Sección religiosa.

SANTOS DE HOY.

Sta. Juliana de Falconieri, san Ursicino, san Zózimo, san Bonifacio y san Romualdo.

Santa Juliana de Falconieri nació en Florencia en el año de 1270. Fueron sus padres Charissimo Falconieri y Resguardata, ambos de edad muy avanzada. Fundaron la iglesia de la Anunciación de Nuestra Señora en Florencia que aun hoy día pudiera colocarse entre las maravillas del mundo. Juliana se educó cual correspondía á la nobleza de su cuna; pero á la edad de diez y seis años renunció su opulento patrimonio, estados y fortuna, y fué la primera que recibió el velo como fundadora de las religiosas del Orden de los Siervos de la Virgen. Se dedicó á curar enfermos y a la edad de setenta años su salud desfalleció, y murió el día 19 de Junio de 1340. El papa Benedicto XIII la puso en el catálogo de los bienaventurados en el año de 1729, y después Clemente XII la canonizó solemnemente.

PÉRDIDA.

La persona que se hubiere encontrado un pañuelo de holan, con el nombre de Càrmen, bordado á realce y Lausi, orlado con encaje de Almagro, que se perdió el Juèves último desde la calle del Hospital hasta la Catedral, puede presentarlo en esta Redaccion, y se la gratificará.

Guadix.—Imp. de Miguel L. Argüeta.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LIBROS EN VENTA.

Eusebii Pamphili Caesariensis, impreso en Basilea, 1559; un tomo foleo.	5	Ptas.
Novus et methodicus tractatus de representatione, in tres libros divisus, un tomo foleo.	5	"
Doctoris Burgensis Marci Salon de Pace, ad leges Taurinas insignes comentarii, un tomo foleo, impreso en Córdoba en 1568.	5	"
Historia genealógica de la casa de Silva, un tomo en foleo, impreso en Madrid en 1685.	5	"
Argeli; De Acquirenda Possessione, un tomo en foleo impreso en 1656.	5	"
Tractatus de Bonorum divisione, impreso en Madrid, en 1601.	5	"
Commentarii Roderici Suarez, impreso en Salamanca, en 1556.	5	"
Cronología hospitalaria, un tomo foleo, impreso en Madrid en 1716.	5	"
Alexandri Raudensis, un tomo foleo, impreso en Venecia en 1587.	5	"
Christophori de Anguiano, un tomo foleo, impreso en Granada, en 1620.	5	"
Roberto Volturio, un tomo foleo, impreso en Verona en 1483.	45	"
San Laureano, Obispo Metropolitano de Sevilla, un tomo en foleo, impreso en Sevilla en 1758.	8	"
Enchiridion, Juris controversi, un tomo foleo, impreso en Madrid en 1675.	5	"
Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra, un tomo en foleo, impreso en Pamplona en 1665.	40	"

Razón, en esta imprenta.

Se arriendan varias suertes de hacienda en las cortijadas de Fuente-Caldera y Doña Marina, términos de Pedro Martínez y Guadahortuna.

Se admiten proposiciones en casa del Administrador don José Labella.

PASEO DE LA CATEDRAL N.º 4, GUADIX.

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER sistema H. Seffinc, de mano, en 20 ptas. al contado y 25 a plazos.

Darán razón en esta imprenta.

Se venden dos fanegas de tierra de olivar situadas en el pago de Faujena. El olivar es joven; desde su plantación hasta el día solo han transcurrido once años. Para tratar de ajuste, en la imprenta de este periódico.

IMPRENTA

DE

MIGUEL LÓPEZ-ARGUETA

PLAZUELA DE VILLALEGRE.

Facturas, membretes, circulares, tarjetas de visita esquelas de defunción, y toda clase de trabajos tipográficos a precios sumamente módicos.

BIBLIOTECA JURÍDICA EN VENTA.

COLECCIONES.

- 1.ª El Faro Nacional, revista de Jurisprudencia, que contiene parte doctrinal, legislativa y sentencias del Tribunal Supremo. Comprende desde el año 1857 al 1865.—Diez y ocho tomos encuadernados. 80 Ptas.
- 2.ª La Justicia, revista de jurisprudencia, comprensiva de la legislación de los años 1866 a 1868.—Seis tomos encuadernados. 25 "
- 3.ª Boletín de las Revistas de Legislación y Jurisprudencia, comprensiva de la legislación de los años 1869 al primer semestre de 1891.—Veinte y tres tomos encuadernados y treinta y seis sin encuadernar. 200 "
- 4.ª Jurisprudencia Civil: Comprende sentencias del Tribunal Supremo desde 1838 al primer semestre de 1891.—Treinta y cuatro tomos encuadernados y treinta y tres sin encuadernar. 225 "
- 5.ª Jurisprudencia Criminal: Comprende sentencias del Tribunal Supremo desde 1870 al primer semestre de 1891.—Catorce tomos encuadernados y treinta sin encuadernar. 145 "
- 6.ª Jurisprudencia Administrativa: Resoluciones del Consejo de Estado, Tribunal Supremo y Tribunal de lo Contencioso-administrativo, desde 1866 a 1890.—Nueve tomos encuadernados y once sin encuadernar. 75 "

Al que compre toda la Biblioteca se le hará una considerable rebaja en el precio.—Darán razón, Cuesta empedrada, 4.

EL ACCITANO

SEMANARIO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES LOCALES.

Dirección y administración, Hospital, 1, Guadix.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

En Guadix, un mes.	0.50 Ptas.
En toda España, trimestre adelantado,	2 "
Ultramar, semestre	6 "
Países extranjeros, un año	12.50 "
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.